



El Ministerio de Agricultura brasileño crea grupos de trabajo para dar seguimiento a los compromisos establecidos en la COP26

Los grupos tendrán una duración de 60 días y enviarán sugerencias para la Comisión de Desarrollo Sostenible del Agro-negocio.



HORIZONTALES | DESARROLLO SOSTENIBLE- AGENDA 2030



AMÉRICA | BRASIL

BRASILIA 06.01.2022

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA-Brasil) ha publicado, en el Diario Oficial de la Unión, la creación de cuatro Grupos de Trabajo para monitorear al sector agrícola en la implementación de los compromisos establecidos por Brasil en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Clima (COP26), celebrada en Glasgow en noviembre de 2021.

Los Grupos de Trabajo se refieren a los siguientes temas: artículo 6 del Acuerdo de París sobre financiación de créditos de carbono; bosques y biodiversidad; mitigación del metano en la agricultura; cambio de uso de la tierra y cumplimiento ambiental.

Los Grupos de Trabajo se enmarcan en la Comisión para el Desarrollo Sostenible del Agro-negocio (CDSA) del MAPA-Brasil y entran en vigor de inmediato. Con una duración de 60 días, se pueden extender una vez por otros 30 días.

Los miembros de los Grupos de Trabajo seguirán siendo nominados. Se podrá invitar a especialistas de organismos públicos o privados a asistir a las reuniones siempre que sean necesarios conocimientos, habilidades y competencias para cumplir con su finalidad.

Las conclusiones y sugerencias, como resultado del Grupo de Trabajo, se remitirán a través de la Oficina Asesora Especial en Asuntos Sociales y Ambientales para su evaluación y aprobación por la Comisión para el desarrollo sostenible de la agroindustria.

Fuente: [Ministerio de Agricultura brasileño crea grupos de trabajo para acompañar compromisos de COP26 - Acrissul](#)

